

PRESENTACIÓN

Tenemos la satisfacción de presentar el quinto número de nuestra revista *Derecho Público Iberoamericano*. Nuestro proyecto se ha ido consolidando con el paso del tiempo. Ya son dos años y medio en que entregamos rigurosamente nuestro aporte en los meses de abril y octubre. En él han colaborado, además de chilenos, especialistas españoles, italianos, brasileños, colombianos, argentinos, peruanos y mexicanos. Se puede decir, entonces, que estamos teniendo una amplia capacidad de convocatoria en el ámbito hispanoamericano y que nuestros colaboradores, desde distintas sensibilidades, han cumplido en su conjunto la meta que nos hemos propuesto, cual es la de problematizar los lugares comunes del derecho público contemporáneo y la de buscar consensos donde abunda la disensión perturbadora. Siempre desde una perspectiva científica, en la que encuentra cabida no solo el enfoque específico del derecho constitucional y del derecho administrativo, sino también el de otras disciplinas complementarias, como la historia de las instituciones jurídicas, el derecho penal, el derecho económico, la filosofía política y la filosofía jurídica.

En este número los estudios se dividen en dos temáticas: derechos fundamentales y Estado de Derecho. En la primera temática publicamos un trabajo del profesor Dr. Jorge Precht, donde analiza el problema de la libertad religiosa, la laicidad y el laicismo durante el Régimen de Patronato en Chile, destacando su singular trayectoria. En segundo lugar, se aborda, de mano de la profesora Brigitte Leal, la evolución de la inspección escolar y de la función de superintendencia educacional en nuestro país, particularmente durante los siglos XIX y XX, problematizando su proyección a nuestros días. La tercera entrega pertenece al profesor Claudio Alvarado, en la que examina los conceptos e implicancias de los denominados aborto terapéutico, aborto por violación y aborto por inviabilidad fetal en los proyectos de ley en curso.

En materia de Estado de Derecho, el profesor Arturo Ibáñez se centra en la ejemplaridad del derecho inglés a fin de evaluar la importancia de la HRA y su proyección en la jurisprudencia de la Corte Suprema del Reino Unido, reflejada en la causa *Smith and others v. The Ministry of Defence*. A continuación, el profesor español Dr. José Díaz Nieva se ocupa del fenómeno de la erosión del Estado de Derecho en el gobierno de

Salvador Allende, tomando como referencia las medidas político-jurídicas adoptadas durante los primeros cien días. Finalmente, los profesores Sergio Cea y Patricio Morales describen la evolución histórico-constitucional de las Fuerzas Armadas en la tradición constitucional chilena, defendiendo la necesidad de una mención adecuada de ellas ante la hipótesis de un cambio de Constitución.

En la sección “Ensayos” nos encontramos con dos interesantes escritos. Uno es hechura de los profesores mexicanos Adrián Rodríguez Alcocer y Marcelo Bartolini Esparza. En él abordan la problemática tan actual de las recomendaciones de los Organismos Internacionales como herramientas de presión política. El segundo ensayo es de autoría del profesor Sergio Verdugo y se centra en el examen de la discusión académica y política nacional relativa a la legitimidad de las leyes de quórum calificado.

En la sección “Comentarios de jurisprudencia” incluimos un análisis del profesor Tomás Henríquez acerca de la reciente y polémica sentencia *Hobby Lobby* de la Suprema Corte de Estados Unidos de América. En materia de derecho económico, nos referimos también a los criterios asentados en las últimas sentencias por la Corte Suprema en materia de información privilegiada, obra del profesor Francisco Pfeffer.

Concluimos con las “Recensiones”, donde se destacan dos libros: *En finir avec l'angélisme penal*, de Alain Laurent, y *Aproximación a Gramsci*, de Eduardo Martín Quintana, los que son reseñados respectivamente por los doctores Juan Cayón y Eduardo Soto Kloss.

Dr. Julio Alvear Téllez
Director
Derecho Público Iberoamericano